



Sobre la petición de la devolución del dinero público sustraído en los ERE.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambrero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la reclamación de devolución del dinero público a los responsables judiciales de la trama de corrupción en Andalucía (EREs, Cursos de Formación, etc)

Congreso de los Diputados, a 18 de Abril de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La trama de corrupción política de más cuantía de nuestra historia se ejecutó en el seno de los Gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía. Cerca de 700 millones de Euros fueron distribuidos entre políticos socialistas y afines gastándolos, para vergüenza de todos, en vicios diversos y enriqueciendo a cientos de personas con el dinero de los parados andaluces. El Gobierno de España, también perjudicado en este caso a través de los fondos de financiación autonómica con los que se financia a las Comunidades Autónomas, nunca ha solicitado la devolución del dinero público que, además, la propia Junta de Andalucía había dificultado cuando la Presidía Susana Díaz.

Por todo ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes



PREGUNTAS:

1.- Siguiendo las manifestaciones del Presidente del Gobierno en torno a que la Corrupción es el mayor impuesto, ¿va a impulsar el Gobierno la devolución de lo hurtado por miembros del partido socialista y afines en todas las piezas judiciales del caso de los ERE en Andalucía?

2. Siendo como es el Estado un perjudicado por este asunto (con cargo a los fondos de financiación autonómica), ¿va a solicitar el Gobierno a todos los responsables la devolución de los casi 700 millones de Euros de dinero público?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras. Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado